

todas se basan en el patriarcado, no entendiéndose este tipo de violencia sin la ideología patriarcal de desprecio e inferioridad de las mujeres.

Existen numerosos mitos que justifican la violencia, culpabilizan a la víctima y justifican al agresor. Estos mitos, presentes hoy en día, y aún fuertemente arraigados en nuestra cultura y en nuestra mente, dificultan que la sociedad pueda llegar a tener una tolerancia cero hacia la violencia de género.

La violencia contra la mujer es un problema social que nos afecta a todos y a todas, no es un problema que afecte únicamente al ámbito privado. Por tanto, todos y todas somos responsables de cambiar esta sociedad por otra donde las mujeres no tengan que sufrir situaciones de violencia por el simple hecho de haber nacido mujer. Nuestra es la responsabilidad de lograr una sociedad más justa e igualitaria en la que no se de el dramático balance de 67 mujeres asesinadas en lo que va de año, dato que evidencia la realidad de esta lacra social que venimos denunciando.

Por todo ello, la Ciudad Autónoma de Melilla, al tiempo que expresa su más rotundo rechazo hacia toda forma de violencia contra las mujeres, se compromete a:

. Seguir luchando por la paridad, la denuncia y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, una sociedad sin discriminación de sexo y con igualdad de derechos y oportunidades.

. Procurar que las políticas de género vayan más allá de políticas asistenciales, dándole a los organismos de igualdad un rango principal en la Ciudad Autónoma de Melilla.

. Trabajar por el cambio sociocultural que implique el reconocimiento de las aportaciones y el saber de las mujeres.

. Continuar introduciendo la perspectiva de género en los órganos de poder, en la toma de decisiones y en las políticas que se desarrollen a todos los niveles, fomentando una sociedad igualitaria desde las instituciones.

. Velar por el exhaustivo cumplimiento del Protocolo de Coordinación de Violencia de Género entre los distintos organismos implicados.

. Aportar los medios humanos y materiales suficientes para la eficaz aplicación de la legislación contra la violencia de género.

. Promover la creación de un grupo especializado en materia de Violencia de Género dentro de la Policía Local.

Y solicita al gobierno del Estado:

. El cumplimiento en todos sus ámbitos de competencia de la nueva "Ley Integral contra la Violencia de Género", dotándola con recursos humanos y económicos necesarios y suficientes para el cumplimiento de sus objetivos.

. Trabajar por crear nuevos referentes para la infancia y la juventud introduciendo valores de igualdad y que desde las edades más tempranas la coeducación sea real en las aulas, enseñando a resolver los conflictos con el diálogo y el consenso entre iguales.

. La puesta en marcha en todas las provincias de los Juzgados de Violencia de Género, así como la dotación de los medios humanos y materiales precisos para el eficaz desarrollo de los mismos y una adecuada atención a las víctimas.

. Habida cuenta del elevado número de órdenes de protección dictados por los Juzgados Especializados, instamos a que se amplíe el número de efectivos policiales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional para dar una adecuada protección a las víctimas.

Por último, apelamos a todos los hombres y mujeres, colectivos, entidades y poderes públicos para que cada uno en su esfera de responsabilidad contribuya a la eliminación de la violencia de género.

Invitamos a toda la ciudadanía melillense a sumarse a cuantas acciones de sensibilización, prevención y denuncia se desarrollen en nuestra ciudad para contribuir a la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Melilla, 21 de noviembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.